

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo, 84 los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 11, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 29 DE ENERO DE 1874.

Número 1249.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NO HAY CRISIS.

Los rumores de crisis que corrieron todo el día de ayer, se han desvanecido. Como no podía menos de ocurrir, la política eminentemente conservadora ha sido aprobada por unanimidad en el Consejo de ministros, y el Memorandum del Sr. Sagasta, que se comunicó hoy á nuestros representantes en las naciones extranjeras, y probablemente se publicará en la Gaceta de mañana, vendrá á probar á los que todavía lo duden, que no hay mas remedio que dejarse ir por el camino emprendido, y no volverse á ocupar de nuevas aventuras revolucionarias, tan perjudiciales para los altos intereses de la patria.

Los que conocen el Memorandum, porque nosotros no tenemos esa fortuna, aseguran que podría suscribirse sin inconveniente el mas entusiasta y resuelto de los conservadores; lo cual demuestra que los radicales que forman parte del gobierno han tenido el buen gusto, que les aplaudimos, de renunciar á absurdas teorías y á insensatas doctrinas, sometiendo á las corrientes de la opinión pública. Tal vez esta patriótica conducta no será del agrado de muchos de sus amigos, que quisieran empujarles por la senda de perdición en otras ocasiones emprendida. Tal vez habrá quejas y reconvenciones y disidencias en el seno del partido democrático-radical-republicano; pero es lo cierto que las personas sensatas no podrán menos de agradecer el acto de los ministros radicales, que nosotros calificamos de patriotismo.

¿Qué querían los antiguos amigos del Sr. Martos? ¿Qué este, por defender principios erróneos, desacreditadas doctrinas y soluciones, anárquicas, provocase una crisis, para poner al jefe del gobierno en el caso de tener que decidirse entre radicales ó conservadores? ¿Gran cosa hubieran conseguido? ¿No es mucho mejor someterse á las ideas del Sr. Sagasta, aprobando, como se aprobó, sin quitar ni añadir una frase, el Manifiesto por el redactado? Solamente los que no sientan un átomo de amor á la patria podrán criticar la conducta del Sr. Martos, procurando introducir la discordia entre los dos hombres políticos que representan las distintas tendencias del Poder ejecutivo. Si el señor Martos se somete al Sr. Sagasta; si la política eminentemente conservadora del segundo es aprobada por el gobierno, no será sin duda porque los radicales tengan apego al poder, sino porque consideran necesaria esa política, desengañados de antiguos extravíos y de pasados errores.

Tampoco, en nuestro concepto, la cuestión de los gobiernos civiles, que empezó á tratarse en el Consejo de ayer, acordándose los de tres provincias correspondientes á la letra A, y que continuará por orden alfabético, ha de dar

motivo para grandes disidencias. Los radicales están convencidos de la necesidad de hacer orden, y cederán en este punto, como en el otro, porque los principios son antes que las personas, y ya en la cuestión de principios han demostrado su patriótica flexibilidad, que tanto les han de agradecer las clases conservadoras. El asunto de los gobernadores queda reducido á una ligera discusión sobre personas.

Véase, pues, como no hay motivo de crisis ni de alarma. Esas voces las han hecho correr los amigos imprudentes, los que quisieran contener al Sr. Martos dentro del límite de sus antiguas ideas, los que conocen la actitud del señor Sagasta y aseguran que ellos, no transigirían jamás con la doctrina conservadora. Pero esos rumores de sus propios amigos, los ha desmentido el señor Martos con su conducta.

Para concluir, añadiremos, que, según nuestras noticias, el manifiesto que se dirige á las naciones extranjeras, está claro y expuesto en varios é importantes puntos; es la necesidad de sostener principios de orden y gobierno; en la libertad que han de tener las futuras Cortes para llenar el vacío que dejó la voluntaria abdicación del último monarca; en la urgencia de hacer en el código fundamental las reformas conservadoras que la opinión pública reclama y la experiencia exige, y en otras muchas cosas que no dejarán descontentos á los hombres de orden.

Resumiendo diremos, que los rumores inventados se han desvanecido, que el Memorandum conservador se ha aprobado, y por último, que no hay crisis.

(El Diario Español.)

MAS SOBRE LA CLAUSURA DE LOS CIRCULOS ALFONSINOS.

Si la clausura de los círculos alfonosinos no hubiera estado dictada por la equidad y por la justicia que deben presidir al cumplimiento de una ley; si no recomendaran aquella medida lo crítico de las circunstancias, y si no la hicieran necesaria la insolencia con que los periódicos amigos de la dinastía borbónica desafiaban las iras del actual gobierno, bien calificando el hecho del 3 de enero de usurpación del Estado civil, bien censurando por espíritu de partido todas las disposiciones que emanaban del poder, dispensaran la orden dada por el ministerio contra los círculos alfonosinos, el lenguaje que los diarios de la restauración usan estos días, y la actitud en que se ha colocado el partido que defiende á D. Alfonso, y que pretende levantar de nuevo sobre la dignidad del país el maldecido trono de los Borbones.

Ya no son periódicos de sospechosos antecedentes y de fama nada envidiable los que dentro del campo alfonosino levantan bandera contra este gobierno, único capaz de dar orden y paz y bien-

andanza al país: periódicos serios, de larga y honrosa historia, de fama limpia y acrisolada, que hasta ahora no habían abandonado jamás el terreno de la discusión y de la tranquila propaganda, descendiendo hoy del pedestal de honor que ocupaban en el periodismo á ese lugar donde se hospedan la ira y el odio, y adonde acuden los partidos políticos, que obedecen mas á pasiones deleznales, que á la santa y elevada misión de procurar el bien de la patria y la ventura del pueblo.

Muchísimo nos ha dolido ver á La Epoca, diario por el cual siempre hemos tenido respeto y consideración, salir airada contra las apreciaciones del artículo de nuestro último número, porque con ellas tratábamos de probar, no solo el espíritu de justicia que había presidido á la clausura de los círculos alfonosinos, sino el deber que el ministerio tiene de saltar, de barrer, de aniquilar y destruir cuanto se oponga á su propósito de devolver el orden al país y salvar la república. Y nos duele mas ver á La Epoca en una actitud tan de oposición al orden de cosas establecido el 3 de enero, porque de esa actitud y de las palabras que hoy escribe el colega pudiera surgir una acusación de inconsecuencia para el periódico moderado, ya que no una fundada sospecha de disidencias graves en el campo de la restauración, pues que otro periódico, alfonosino también, decía anoche, como si pretendiera disculpar la clausura de los círculos, que «esta situación es una situación de fuerza, de orden, de represión, de vigor, de reparación, de espíritu conservador, una situación eminentemente conservadora, una situación que no tiene el deber ni el derecho de pensar en procedimientos que no sean los que le dicta el interés y el sentimiento conservador.»

Es preciso no mirar las cuestiones políticas, y mas aquellas cuestiones que de cerca se rozan con los mas sagrados intereses del país, desde el estrecho punto de vista de los intereses particulares de un partido ó una individualidad, ó desde las columnas de un periódico que defiende una causa, una dinastía, unos principios, ó lo que es deplorable en extremo, una persona. Si tal máxima hubiera tenido presente La Epoca, no formularía contra nosotros, por el orfiterio con que juzgábamos la clausura de los círculos alfonosinos, las acusaciones que formula, acusaciones que por otra parte no han destruido ni uno solo de los cargos con que inculpábamos á los amigos de la restauración, que en su afán por combatir al actual ministerio; han acudido á todos los medios que les eran dables dentro del plan de conducta que se habían marcado de atacar la situación política en que vivimos, sin aparecer francamente opuestos al Gobierno republicano.

Creó el partido alfonosino el 3 de Enero que el acto realizado por el ilustre general Pavía implicaba mas que la muerte de la Asamblea y la federación,

el restablecimiento del orden, la restauración de la dinastía vencida en Alcolea, y por eso se colocó al lado del general vencedor, y envió sus representantes á la reunión de notables, donde recibió el primer desengaño. Creyó mas tarde que, la situación creada á pesar de haber rechazado á los vencidos de Alcolea, pudiera conservar aficiones monárquicas que sirvieran de vado á la implantación de la dinastía borbónica, y el manifiesto del Gobierno le dió el segundo desengaño. Creyó luego por medio de hábiles recuerdos, y excitaciones maquiavélicas, producir divisiones en el ministerio que, desacreditando el nuevo orden de cosas, facilitarían la solución alfonosina, y en la cordialidad que entre los hombres del poder ha existido halló una nueva decepción. Hoy, apurados todos los recursos, se acude á la formación de Casinos, á la propaganda insidiosa, á desacreditar al Gobierno, á atacarle ya, que no de frente por la espalda, que es el medio mejor á que pueden acudir los defensores de ciertas causas.

Volvemos á decirlo, y á decirlo muy en alta. Los hombres del poder deben saber que la dictadura que se ejerce con miedo y con escrupulos es ridícula: los alfonosinos deben saber que el ministerio se halla decidido á cumplir su programa que es restablecer el orden y afianzar la República. No se queje, pues, si se ve castigado por el poder el que, sordo á las reclamaciones del país, pretende poner obstáculos á la realización del programa del Gobierno, creando desórdenes ó haciendo pública propaganda contra la República.

(El Pueblo.)

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA.

Con gran interés se ocupa la prensa extranjera de las elecciones generales que acaban de tener lugar en Alemania para el nuevo Reichstag, y ciertamente que el asunto merece llamar la atención y fijarse en las fuerzas con que el gobierno alemán, digamos el príncipe-canciller Bismark, va á contar en el nuevo Parlamento.

Según escriben de Berlin con fecha 16, el recuento que se ha hecho de las elecciones generales para el Reichstag y teniendo en cuenta 46 elecciones empataadas, pero cuyo resultado puede ser apreciado desde luego, deja ya conocer la agrupación de los partidos, que presentará con corta diferencia esta proporción: la mayoría fiel al imperio se eleva á 252 diputados, que comprenden el partido imperial-alemán-nacional-liberal, el partido imperial-liberal, el progresista y el conservador. La minoría hostil al imperio se eleva á 116 individuos, que comprende la fracción del centro, los polacos, los particularistas y los demócratas socialistas. Quedan catorce distritos cuyos resultados no pueden aun apreciarse.

Los nacionales liberales que formaron en el anterior Reichstag el núcleo de la mayoría que sostuvo al príncipe-canciller Bismark en su campaña ultraliberal contra los conservadores y los neocatólicos ó ultramontanos, no parecen haber perdido fuerzas.

El Fortschrittspartei, el periódico progresista, conserva también, con muy corta diferencia, las fuerzas que tenía en el anterior Parlamento, un grupo, poco homogéneo, de 40 á 50 diputados. Este grupo se opone resueltamente al proyecto de ley sobre la prensa, que en la anterior legislatura levantó gran clamoreo, aun en el campo de los nacionales liberales.

Los demócratas socialistas, que han ganado algunos distritos, contarán unos doce diputados en el nuevo Reichstag, elegidos en diferentes puntos de Alemania, mientras que en el primer Reichstag solo había dos, elegidos en 1871 por los tejedores de dos distritos de Sajonia. Entre los nuevos elegidos se cuenta Mr. Haselman, el fogoso redactor del Neue Sozial Democrat de Berlin, y Mr. Hasenclever, obrero curtidor, que, elegido ya en Altona, lucha además con ventaja en el sexto distrito de Berlin con el célebre Schubre-Dellitzsch, que probablemente quedará derrotado.

En cuanto á Baviera, en general ha respondido á las cartas pastorales del arzobispo de Munich y del obispo de Wurzburg. Entre los nuevos diputados ultramontanos figura el doctor Majunke, redactor de la Germania, que ocupa en la prensa alemana un lugar análogo al que ocupa en la prensa francesa el diario ultramontano L'Univers.

Dados estos ligeros detalles para conocimiento de nuestros lectores, terminaremos con un párrafo del Times acerca de este importante asunto.

Según el diario londinense, la cuestión religiosa juega un papel importante en la lucha electoral para el Reichstag alemán. En Baviera el partido ultramontano ha obtenido 28 diputados contra 21 conseguidos por los liberales. Sin embargo, el gobierno puede contar con una mayoría mas que suficiente para proseguir la ejecución de sus proyectos.

El Times termina su artículo con estas reflexiones: «Si la lucha entre el partido ultramontano y el partido nacional se estrema hasta los últimos límites, el partido nacional triunfará sin duda alguna; pero para el mantenimiento de la paz interior, valdría mas un triunfo menos completo y menos brillante. Reconocemos en el gobierno alemán el derecho de modificar las condiciones del clero católico romano, pero cuanto mayor sea la circunspección con que se trate el asunto, mas pronto se consolidará la unidad del nuevo imperio.»

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

347

que el mariscal fué el que meditó los términos de la carta. En este momento no ignoraba la entrevista de la víspera entre el general Jarras y el general Stiehle; pero si el objeto de esta negociación y el punto á donde había llegado. En todo caso, estaba bien distante de suponer que se había firmado la capitulación la misma noche. Sin esto hubiera sido el primero, no solamente para proponer una tregua, sino para insistir en que todo se hiciera con urgencia.

¿Cuáles eran las instrucciones que llevaba el general Jarras relativas á las banderas?

«Hé aquí lo que este oficial general ha declarado acerca de este incidente ante el consejo de investigación: «El mariscal me encargó dijese que se acostumbraba en el ejército francés, después de cada revolución, quemar las banderas que había entregado el gobierno caído, y que, conforme á este uso, algunas banderas habían sido quemadas, sin indicar el número; que así se lo hacía presente al príncipe Federico Carlos, á fin de que no se le acusase de haber faltado á sus compromisos.»

El general Jarras añade que á su llegada á Frescati, habló particularmente acerca de este incidente con el general Stiehle, á quien extraño esto é hizo observar que se le decía una cosa de todo punto insensata.

«Vi claramente, dice el general Jarras, que esto significaba para él que no lo creía.

«Cuándo se llegó al asunto de las banderas en la discusión del formulario, el general Stiehle expuso de

346

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

brigada no irán á Berlin.» Noble inspiración, cuya prevision iban á justificar los acontecimientos.

Es esencial hacer notar que, según indicaban las órdenes transmitidas por los generales que mandaban la artillería, la entrega de las banderas debía verificarse el mismo día 27, mientras que el mariscal aplazó en su última orden esta entrega para el día siguiente 28. «¿Por qué este aplazamiento, si se quería verdaderamente quemar las banderas? Nada era sin embargo tan urgente como llevar á cabo esta operación, pues el general Jarras iba á partir para terminar definitivamente el texto de la capitulación, y era muy esencial pudiese asegurarse con verdad al general de Stiehle, cuando se tratase de la clausula relativa á las banderas que habían sido destruidas.»

Interrogado sobre este punto, el mariscal ha contestado: «que al someter á su firma la orden para los jefes de los cuerpos, el coronel Nugues hizo observar era muy difícil pudiese hacerse esta operación durante la noche del 27 al 28, á cuya observación había dicho se pudiese el 28 por la mañana. No creía, dice, tuviese tanto riesgo en ese retraso. Vistas las instrucciones dadas al general Jarras.»

El coronel Nugues, á quien se había comunicado la declaración del mariscal, ha respondido: «No recuerdo haber hecho esta observación al mariscal bajo la forma de una objeción; pero es muy posible y natural que al pedirle la hora de la operación, haya expresado esta idea, preocupado como estaba en asegurar la ejecución de la medida y habiéndolo expresado por esto á ver al mariscal; me parece

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

343

forma de postdata á un circular relativa al servicio diario, que las banderas que se han llevado al arsenal serán quemadas. Esta postdata estaba concebida en estos términos, según ha declarado el coronel Nugues: Por un error al dar la orden para llevar las banderas al arsenal, se ha omitido decir que serían quemadas. Esta circunstancia establece de un modo perentorio, que el mariscal, no habiendo dado por sí mismo ninguna orden, conocía perfectamente las que el general Soleille había transmitido por la mañana á los generales de artillería.

Ignorando completamente que se hubiese dado orden alguna referente á las banderas, el general Nugues, sorprendido de que una prescripción tan importante pudiese llegar á conocimiento del ejército bajo una forma tan poco conveniente, como era la de una sencilla postdata, se personó en casa del mariscal para emitirle esta observación; y extendió la siguiente carta núm. 653 que le dictó el mariscal para los jefes de los cuerpos del ejército: «Tened la bondad de dar las órdenes necesarias para que las águilas de los regimientos de infantería de vuestro cuerpo de ejército sean recogidas mañana muy temprano por vuestro comandante de artillería y llevadas al arsenal de Metz, donde la caballería ha depositado ya las suyas.»

«Advertireis á los jefes de los cuerpos que allí serán quemadas. Estas águilas serán llevadas en un carro ó arcon cerrado, el director del arsenal las recibirá y entregará recibo de ellas á todos los cuerpos.»

Firmado: Bazaine.

SECCION POLITICA.

Alicante, 29 Enero 1874.

VEÍAMOS CLARO.

Cuando á consecuencia de la última hora, en que *El Imparcial* se hacia eco del rumor relativo á la entrada en el gabinete de los señores Castelar, Carvajal y Maisonnave, se difundieron el sábado último en Alicante temores y esperanzas que produjeron cierta agitacion en los círculos políticos, nosotros que consideramos absurdo ese rumor, en los momentos presentes, nos apresuramos á calmar la ansiedad pública, procurando demostrar que la modificacion indicada por el colega de Madrid, era sino imposible, al menos prematura, pero muy prematura; pues no seria lógico que cuando todavia se halla España espuesta á las iras del absolutismo y á las acechanzas de la demagogia, volvisen á ocupar el poder, hombres que por sus compromisos anteriores, no están en aptitud de regir el país con el rigor y la decision que las circunstancias requieren.

Y por cierto que nos causó estrañeza que fuese *El Imparcial*, periódico que suele estar casi siempre en lo firme, el que llevase á las provincias la alarma, con una noticia que en nuestro humilde concepto, no debió difundir ningun diario que no fuese de oposicion abierta ó embarazada; pues lo repetimos, por mas que fuese absurda la noticia, produjo desagradable sensacion en el país, que con la modificacion ministerial que en ella se anunciaba, veia venir nuevos trastornos, pues no es posible que los que no quieren renunciar por completo á sus sueños de federacion, apesar de los desengaños que han sufrido, puedan afirmar sobre sólidos cimientos, el orden, la paz y la tranquilidad que las predicaciones federales nos han hecho perder.

Por eso nosotros que no creemos capaz al presidente del poder ejecutivo, de abandonar la noble empresa que ha emprendido, de salvar de su completa ruina á nuestra patria; desmentimos rotundamente el rumor de crisis en nuestro número del domingo, y bien pronto los hechos han venido á darnos la razon y á demostrar que en tan trascendental asunto veíamos claro, mas claro que los que se regocijaron y se abatieron al creer en la modificacion del gabinete.

Veamos sino en qué han venido á parar los augurios de los que espe-

rabán terribles borrascas en el Consejo de ministros del domingo.

El Imparcial, que hizo libar á nuestros paisanos el veneno de aquella noticia que tanto les alarmó en distintos sentidos, vá á proporcionarnos la triaca que desvanezca los temores de unos y las esperanzas de otros.

Hé aquí cómo se espresa nuestro colega al ocuparse del Consejo, que parecia ser el destinado á producir la modificacion ministerial que el mismo nos anunció, haciéndose eco de rumores insidiosos:

«El Consejo de ministros celebrado ayer tarde con asistencia del señor Sagasta, restablecido ya de su enfermedad, ha defraudado las esperanzas de cuantos creian que iba á resultar de él una modificacion de los elementos que componen el gobierno. Si hemos de dar crédito á personas por lo general bien informadas, pocas veces se ha visto como ayer mas armonia y mayor deseo de conciliacion entre los ministros.

Tratóse primeramente de las causas por delitos comunes en que ha recaído sentencia de muerte, algunas de las cuales habian sido ya examinadas en el Consejo del día anterior. El criterio que ha presidido, segun nuestras noticias, es el de la severidad, acordándose obrar con gran parsimonia en la concesion de indultos. Parece que hasta ahora solo tres reos han sido indultados de la última pena.

Despues se ocupó el Consejo, de algunas medidas para arbitrar recursos destinados al sostenimiento de la guerra, y de la manera de aumentar las fuerzas que operan en Cataluña, en el Norte y en el Maestrazgo.

El Sr. Garcia Ruiz expuso en seguida la necesidad de acordar los nombramientos de gobernadores, no tan solo porque el estado de las provincias así lo exige, sino porque además el aplazamiento de esta cuestion estaba en su concepto dando pábulo á los rumores sobre disidencias en el seno del gobierno, lo cual podia ser causa de debilidad para el mismo. Todos los ministros asintieron á lo expuesto por el de la Gobernacion, y en su consecuencia se dió principio al exámen de los candidatos propuestos para tan importantes cargos.

Al decir de los bien enterados, observóse desde el primer momento un deseo de concordia y tolerancia, que venia á echar por tierra cuanto se habia dicho acerca de esta cuestion, y si no quedaron definitiva-

mente aprobados otros nombramientos que los gobernadores de Sevilla, Cádiz y Málaga, mas fué por deseo de examinar el *Memorandum*, que por dificultades para la designacion de las demás personas, tarea que reservó el Consejo para el día de hoy.

En cuanto al *Memorandum*, casi sin discusion y por unanimidad fué aprobado, acordándose que se publique en la *Gaceta*, no bien se haya comunicado á nuestros representantes en el extranjero.

Como se vé, el Consejo del domingo, del cual esperaban tan pavorosas soluciones los que se hallan mal avenidos con el actual gobierno, en vez de producir una crisis borrascosa, no hizo mas que estrechar el lazo de conveniencia política y patriótica que une á los ministros, los cuales resolvieron las cuestiones de que se ocuparon con el único criterio posible en las presentes circunstancias, que es el criterio conservador.

Ya ven nuestros abonados que, cuando rechazando los rumores de crisis, les digimos hace cuatro dias que no era posible hoy por hoy la salida del gabinete del elemento constitucional, veíamos mas claro que los que afirmaban lo contrario.

Con tres horas de retraso, llegó también ayer el tren correo, sin que nadie sepa explicarnos la causa de la detencion.

Bueno seria que por quien correspondiera se averigué el motivo de tales retrasos, por si es posible ponerles remedio.

Contestando nuestro colega *La Iberia* á los que preguntan sobre la actitud y las opiniones de los hombres del poder, dice:

«En cuanto á las opiniones que en el poder sustentan el señor duque de la Torre, el Sr. Sagasta, el Sr. Topete y el Sr. Martos, á quienes *La Epoca* cita, mañana podrá leer el memorandum á las naciones extranjeras y saber cuál es la actitud de esos hombres ilustres y cuál el pensamiento político á cuya realizacion consagra todas sus vigili-

Por el correo del martes 27 del actual, se remitió á nuestros representantes en el extranjero, el memorandum que aprobó el Consejo de ministros el domingo.

Salvar la sociedad y consolidar la República, dice *El Pueblo*, son los fines que se proponen llevar á feliz término los hombres del Gobierno; que digan lo que quieran en contrario los periódicos alfonsinos, están perfectamente de acuer-

do en todas las cuestiones, y caminan estrechamente unidos á la realizacion de su pensamiento, esto es, pacificar el país y conservar la forma de Gobierno, aceptada como definitiva.

Sépalos *El Diario Español* si lo ignora como parece, á juzgar por las escitaciones que hace á los conservadores en su artículo del domingo con la intencion que es de presumir en el diario alfonsino de última hora, y no pierda el tiempo en pedir lo que no ha de lograr, porque como dice muy bien nuestro apreciable colega *La Discusion* contestando al *Diario*, contra sus deseos alfonsinos y por consiguiente en favor de la conservacion de la República, pues otra dinastía que la borbónica no es posible, están, y batallarán hasta el último apuro los republicanos históricos, los republicanos democráticos, los radicales, los constitucionales ó conservadores que de buena fé han aceptado la República de orden, y hasta los monárquicos sin rey, los cuales, sin apoyar la República, combaten ardentemente la restauracion borbónica.

Vea, pues, *El Diario* en qué otra cosa podemos servirle.

Se sabe oficialmente que la guarnicion de Portugalete pactó la capitulacion con todos los honores de la guerra, saliendo de aquel punto con armas, bandera desplegada y batiendo marcha.

La guarnicion enseguida fué llevada á Durango en calidad de prisionera.

Insiste de nuevo *El Orden* en calificar de desorden sistemático la conducta del gobierno actual en su gestion administrativa, y á la vez cita la prensa extranjera, la que dice que con un elevado é imparcial criterio defiende la buena administracion del gobierno pasado.

Sentimos tener que recordar al colega que la buena administracion se conoce, no por la prensa extranjera, sino por los que en el país observamos los resultados que ofrece el sistema que han seguido los gobiernos.

Como el colega funda sus censuras en haberse restablecido algunas Direcciones por el gasto que esto produce, entendemos que se refiere á la gestion económica, que tanto alaban los extranjeros, y esta alabanza no armoniza con cotizarse los valores españoles en las Bolsas de Paris y Londres á los ínfimos tipos á que se cotizaban.

Además, la buena administracion se demuestra en la elevacion de las rentas públicas, y se encontraban éstas en una decadencia como no habian estado jamás.

Existen descubiertos á favor del Tesoro por una suma que se acercará á 300 millones de reales, y una administracion celosa no debiera haber dejado de realizar aquel descuberto.

La deuda flotante, cuya disminucion acusa una acertada ges-

tion, ascendia en 1.º de enero á 1.023.972.908 millones y nosotros quisieramos saber si las comisiones satisfechas á los que intervenian en estas operaciones de crédito ascendian á una suma algo mayor que los 10.000 rs. de aumento de las Direcciones creadas.

Si *El Orden* quiere que relacionemos muchos actos de la administracion anterior, lo que ha costado al país y los perjuicios que ha sufrido por quienes han sido tan alabados por la prensa extranjera, estamos dispuestos á ello; y como conocemos todo lo ocurrido, de aquí el que estrañemos que censure el colega á los que en el corto tiempo que se hallan al frente de la gobernacion del Estado no han podido dar motivo á las severas criticas del diario á que contestamos.

Antes de concluir nos permitimos recordar al colega que, además de las Direcciones del ministerio de la Guerra, se restableció alguna mas en el ministerio de Hacienda.

Disueltas las Cortes federales, dice *El Pueblo*, el 3 de Enero, se hizo absolutamente indispensable al Gobierno la disolucion de diputaciones provinciales y ayuntamientos, que lo mismo que aquellas tenian vicio de nulidad. Algo se ha hecho en este sentido; pero es absolutamente imprescindible y necesario para el Gobierno, si quiere ver secundada fielmente su política en ciudades y pueblos, el renovar por completo esas corporaciones, en cada una de las cuales tiene un enemigo poderoso.

También debe procurar que las personas que de los municipios se encarguen sean las mas caracterizadas y adictas á la situacion; pues sabemos de algunos puntos en donde, sorprendidos sin duda los encargados de las provincias, han formado dichas corporaciones con individuos, aliados al partido carlista, ó con federales de la pasada situacion. Es preciso, por tanto, no descuidar asunto de tan vital interés para la situacion creada por las necesidades del país.

Ocupándose del juicio, que se ha formado del *Memorandum*, dice *El Imparcial*:

«Algunos de nuestros colegas de la noche se ocupan del *Memorandum* aprobado anteayer por unanimidad en el Consejo de ministros y que despues de haberse comunicado hoy á nuestros representantes en el extranjero aparecerá mañana en la *Gaceta*.

Como bajo formas mas ó menos delicadas y suaves observamos que cada uno de los diarios á quienes nos referimos, procura convertir el indicado documento en sustancia, dando á entender que han prevalecido en su redaccion los elementos políticos que cada cual representa, aguardamos á conocer el *Memorandum* de ciencia propia; para emitir acerca de él nuestra opinion, y otro tanto creemos que deben hacer

Está, pues, probado por esa carta que los cuerpos van á entregar sus banderas con la conviccion de que serán quemadas en el arsenal.

Despues de haber escrito la carta dirigida á los comandantes de los cuerpos, el coronel Nugues hace observar al mariscal, le parece necesario avisar además á los generales Coffinières y Soleille; el primero en su calidad de jefe superior de la plaza, el segundo como comandante general de la artillería. El mariscal Bazaine contesta: «Sí, decid al general Coffinières que tenga dadas las órdenes necesarias para recibir las banderas en el arsenal. Es inútil decirle mas.»

Hé aquí la copia de la carta redactada por sus instrucciones, que lleva igualmente el núm. 653.

«Tened la bondad de dar las órdenes necesarias para que el arsenal de Metz, reciba mañana por la mañana las águilas de los regimientos de infantería de todos los cuerpos del ejército.

Estas águilas serán llevadas en carros custodiados por la artillería. Los comandantes generales de los cuerpos del ejército reciben las instrucciones necesarias para llevar á cabo esta operacion.»

Este despacho, segun deseo del mariscal, no hace mencion alguna de la destruccion de las banderas.

Una vez escrita la carta del general Coffinières, el coronel Nugues preguntó qué es lo que queria decirse al general Soleille, comandante de la artillería.

No digais nada al general Soleille, contestó el mariscal, es fácil ponga dificultades.

Yo mismo escribiré cuando haya llegado el momento.

«El mariscal, ha declarado el coronel Nugues, no dió explicacion alguna sobre la naturaleza de las dificultades que su orden podia suscitar.»

¿Qué dificultades podia temer del general Soleille, su subordinado? ¿No teme por el contrario llamar su atencion con esa nueva orden en contraoposicion con las disposiciones que la instruccion ha demostrado haber concertadas entre ellos?

¿Qué significan estas palabras cuando haya llegado el momento? Ese momento ha llegado, y el mariscal no ha escrito sobre este particular al general Soleille.

Así, del conjunto de prescripciones dadas hasta el 27 por la noche relativas á las banderas, resulta que al principio se anunció serian quemadas; y despues se dió orden de inventariarlas para entregarlas á los prusianos.

La orden del mariscal indica que la entrega de las banderas tendrá lugar el día 25.

Los despachos dictados al coronel Nugues fueron expedidos por la tarde entre cuatro y media y cinco.

En seguida el comandante de la guardia, completa su orden de la mañana; al anotarla al margen, el general Jeanningros, despues de poner su firma, hace la siguiente observacion:

«Las banderas de mis dos regimientos han sido rasgadas, las águilas serradas, los pedazos distribuidos á mis dos regimientos: las banderas de mi

nuevo la cuestion y le repetí lo que el mariscal me habia dicho. Una vez mas expresó, por su actitud, la duda que abrigaba.»

El general Fay, que estaba presente en la entrevista, precisa todavia mas este punto en su declaracion.

«Sea, dijo el general Stichele, pero queda convenido que todo lo que hasta el presente no se ha quemado, nos pertenece.»

De todos modos, el convenio firmado por el general Jarras fué redactado como sigue en la parte relativa á las banderas.

«Las armas, así como todo el material del ejército, consistente en banderas, águilas, etc., se dejarán en Metz ó en los fuertes á las comisiones militares designadas por el mariscal Bazaine, para ser remitidas inmediatamente á los comisarios prusianos.»

El proyecto de la capitulacion, discutido el 26, entre los generales Stichele y Jarras, no produjo dificultad alguna, excepto en todo lo concerniente á los honores militares y á las espadas de los oficiales. Las banderas formaban parte del material de guerra y debian ser remitidas al enemigo. De modo que el 27 solo debian discutirse estos dos puntos.

El mariscal estaba seguro de que la capitulacion habia sido firmada definitivamente la misma noche. ¿Por qué, ante esta certidumbre, habia vuelto á enviar al día siguiente la ejecucion de la orden que acaba de escribir el coronel Nugues? No, hay en todas estas reticencias otra explicacion que la siguiente:

los lectores de El Imparcial para formar la suya.

Pero ya que de este asunto nos ocupamos, lícito nos ha ser levantamos acta de las siguientes palabras...

Mal se puede decir que dominen en el gabinete los principios de esta ó de aquella parcialidad política, cuando solo se atiende a un interés que está por encima de eso...

Como la Bandera Española sostuvo con especial ahínco que no había término medio entre la república y la restauración de D. Alfonso...

Segun noticias de un colega, en virtud del convenio entre el Tesoro y el Banco de París han sido satisfechos ya a este 80 millones...

El lunes conferenció el ministro de Hacienda con el gobernador del Banco de España acerca de la creación del Banco nacional.

También los Sres. Salamaña y Morret celebraron una conferencia con el señor Echegaray.

Los ex-diputados federales señores Carné y Plá y Mas, presos en Zaragoza con motivo de los últimos sucesos ocurridos en aquella capital...

Ha causado grandísima sensación en París la muerte del banquero Cherton, muy mezclado en los negocios de España y mas aun en los de Turquía...

Siendo gran especulador al alza, su muerte, ayudada por las complicaciones diplomáticas entre Francia y Alemania...

Se ha nombrado en Cartagena una comisión compuesta de tres propietarios, tres inquilinos y tres abogados...

Los despachos de Roma dicen que el día 22 el cardenal Antonelli, restablecido ya de su ataque de gota...

Segun anuncia el telégrafo, el señor Abarzuza dejó el 24 la embajada española en París...

Segun nuestras noticias, han sido ya comprados en Inglaterra dos monitores, que reforzarán la escuadrilla destinada a las operaciones en las aguas de Bilbao.

GUERRA CIVIL.

La comunicación siguiente, que de la Gaceta trascribimos a nuestras columnas, explica la causa por que la escuadrilla a las órdenes del comandante general de las fuerzas navales de la costa Cantábrica no pudo acudir en auxilio de Portugalete.

Hé aquí este documento fechado el 22:

El vapor Gurioso, que se adquirió, se está preparando para blindarlo, y se activa cuanto se puede en la completa habilitación de todos los buques...

la urgencia requiere. Sabiendo que a la Consuelo y Concordia le hacía falta granadas de 12 centímetros...

A las siete de la noche llegué a Santona y pasé a la corbeta Consuelo; y allí, con presencia del mayor general y comandantes de los buques...

A las seis de la mañana de este día recibí una comunicación del excelentísimo señor comandante de Marina de Santander...

Estas graves noticias me hicieron desistir por el pronto de mi idea de hacer el reconocimiento sobre Portugalete...

Los ánimos en esta ciudad estaban escitados, y la alarma era grande.

El excelentísimo señor comandante de Marina ya tenía a la goleta Buenaventura y vapores Gaditano y Ferrolano situados convenientemente para romper el fuego contra los enemigos...

A las goletas Consuelo y Concordia las situé en otros puntos convenientes, quedando resguardada la línea desde el Astillero hasta San Martín...

Al vapor núm. 3 le dejé en Santona para que tuviera la autoridad militar de aquel punto un medio de comunicar con éste en caso necesario...

El 21, con el deseo que tengo de llevar a cabo mi plan de reconocimiento del abra de Bilbao, de hostilizar al enemigo y de comunicar si puedo con el gobernador de Portugalete...

Se teme que Dorregaray haya fusilado algunos de los prisioneros de Portugalete, conducidos a Dima...

Segun anuncia el telégrafo, el señor Abarzuza dejó el 24 la embajada española en París...

Segun nuestras noticias, han sido ya comprados en Inglaterra dos monitores...

Segun anuncia el telégrafo, el señor Abarzuza dejó el 24 la embajada española en París...

Segun nuestras noticias, han sido ya comprados en Inglaterra dos monitores...

SECCION OFICIAL.

El gobierno de la república ha resuelto, por orden de 25 del corriente, que a todos los individuos del llamamiento de 1873...

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS. A quien corresponda. Es indispensable que por los encargados de hacer cumplir los bandos de buen gobierno...

1873 que haciendo uso del derecho que les concede el art. 14 del decreto de 7 del actual...

Con objeto de tener un exacto conocimiento de las bajas que por uno y otro concepto han de resultar en las filas...

También publica el 27 el periódico oficial un decreto del ministerio de la Gobernación...

Artículo 1.º Se derogan los reglamentos y cuadros para la declaración de las exenciones físicas del servicio del ejército y armada...

Art. 2.º Se aprueba el siguiente reglamento y cuadro de exenciones físicas para ingresar en el servicio del ejército y armada...

Art. 3.º Los ministros de Guerra y Marina distribuirán el contingente de mozos y marineros de cada reemplazo y convocatoria en los servicios mas ó menos activos...

Art. 4.º Los ministros de Guerra, Marina y Gobernación quedan encargados de la ejecución del presente decreto en la parte que a cada uno corresponda.

Por decreto del ministerio de Fomento que publica la Gaceta, se dispone: Artículo 1.º Con el objeto de que no sufran interrupción los importantes estudios de la comisión creada en 3 de abril de 1873...

Art. 2.º Se amplía el encargo de dicha comisión a formular un proyecto de ley de aguas, revisando y unificando la parte vigente de la ley actual...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 24.—El Papa se encuentra mejor. También ha mejorado un poco la salud de la duquesa de Aosta.

Roma 26.—El Populo romano dice que el mariscal Serrano ha rechazado la fórmula empleada por el Sumo Pontífice...

Lisboa 26.—Hoy ha salido el vapor encargado de colocar entre Pará y San Thomas el cable telegráfico destinado a poner la América del Sur en comunicación inmediata con Europa...

Versalles 26.—La discusión de la interpelación del Sr. Gambetta sobre la circular del duque de Broglie tendrá lugar solamente despues de la votación de los impuestos.

París 26.—El célebre viajero inglés Sr. Livingstone ha fallecido. Los holandeses han capturado a Craton.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje. Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

carga y descarga de ciertas mercancías se hace, particularmente en las calles de Gravina y Torre Juan.

Al público.—En la calle de la Virgen de Belen núm. 10, se acaba de recibir una partida de harinas de varias clases...

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra Tomasita, de 145 ts., p. V. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 20 fardos tegidos...

Balandra Griselda, de 52 ts., p. José Baigas, de Tarragona, en 5 días, con 770 duelas...

Balandra San Antonio, de 75 ts., p. G. Zaragoza, para Barcelona, con 5 pipas y 6 cascos sardina...

Vapor Amalia, de 101 ts., c. José de Mesa, para Orán, con 18 pipas vino y otros efectos.

Buques a la carga para varios puntos de la Península.

Pol. gol. Joven Maria, de 125 ts., capitán G. Lloret, para Barcelona.

Laud Antonia, de 70 ts., p. P. Danza, para Barcelona.

Jabeque Joven Republicano, de 111 ts., c. A. Castañer, para Palamos.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 26 hasta el 6 de Febrero, se esperarán en la oficina de esta dirección los albañales para la tanda 2ª del corriente año común...

Alicante 24 de Enero de 1874.—El director, Ramon de Velasco.

Advertisement for D. CRISTÓBAL PACHECO Y GRAS, mentioning a death on January 28, 1873, and funeral arrangements.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 27 de Enero hasta igual hora del 28.

DEFUNCIONES.

Table with columns for Total, Abortos, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, and Casados, with numerical data.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Fuz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Reboledo, T'anger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales ob.

SANTO DE MAÑANA.—San Valero y Santa Marcela.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en cinco actos, Los Cosacos.

TEATRO DEL FENIX.—Bailé de máscaras de 10 de la noche a 2 de la madrugada.

TEATRO MECANICO.—Calle de Argensola núm. 7.—Esta noche habrá funcion de 6 a 8.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28.—El Tribunal Supremo ha desechado la protesta que formularon los diputados federales.

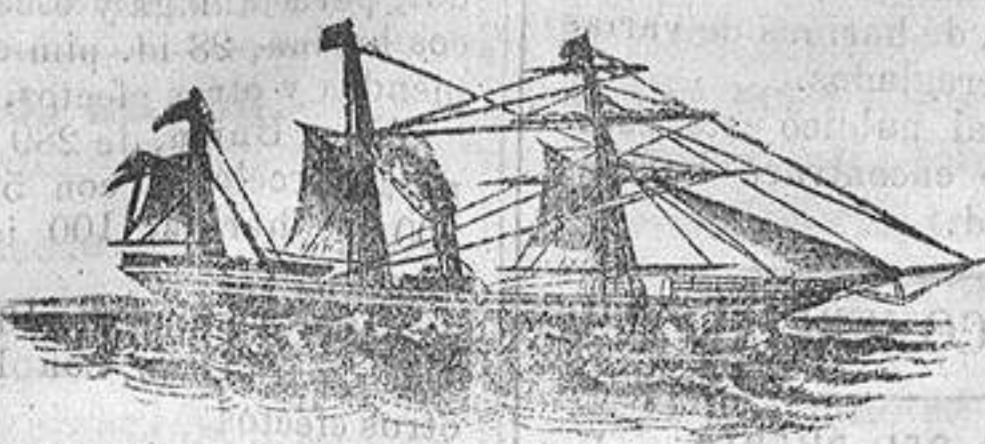
Los batallones carlistas navarros se han sublevado en Valmaseda.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA POR VAPOR AL PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez a mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato imborable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

GIO-BATTA LAVARELLO Y COMP.

VAPORES CORREOS ITALIANOS.

Entre Génova y el Río de la Plata.

Comodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquina de gran potencia.

Nord-América, Europa, Sud América, Espresso, Aguila, Liguria y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Barcelona el 12 de Febrero con escala en Cádiz el grandioso vapor nuevo de 3.500 toneladas y 1.500 caballos.

NORD-AMÉRICA.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y manta. Pan y carne fresca todos los días y vino de mesa. Cámara separada para señoras en 3.ª clase.

Consignatario D. Francisco Rahola y Ballesta, calle Merced, 16-2.º y plaza de las Ollas, núm. 2, Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifica la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que el emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, a precios equitativamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS. Garantía.

Capital efectivo 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721 Total 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, a la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canchúgo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DEPÓSITO DE CARBONES DE PIEDRA Y MADERAS DEL NORTE

de P. H. Dahlender. Acaba de recibirse carbones de las clases más superiores de Cardiff, New-Castle y Cok, a precios arreglados. Pueden dirigirse los pedidos al representante D. Amado Alberola, almacén de maderas. Paseo de Mendez Nuñez, n.º 29.

AVISO.

En el antiguo almacén de Antonio Esquerre y compañía, Alameda de S. Francisco, se ha recibido una partida de maderas del país y del Norte de 3, 9 y 14 pies muy superior a precios muy arreglados. Hay también tabloncillos estrechos para obras.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

AZULEJOS.

En el acreditado depósito establecido en esta calle de S. Fernando, núm. 24, se acaba de recibir un surtido que por su calidad, finura y variación de dibujos, compete con todos los de su clase; también hay losetas de Mahón y Barcelona, tubería y cuanto en dicho arte se fabrica, a precios sumamente baratos.

Servicio quincenal de Vapores de los señores GOUT Y LELOUP.

El día 29, a las 4 de la tarde, saldrá de este puerto para el de Valencia, Barcelona y Cete, el GENIL.

Admite carga y pasajeros. — El despacho de billetes, calle de Prim, 30.

VAPOR AGUSTO.

Saldrá el 4 Febrero para Almería, Málaga, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.

MEDICAMENTOS DE ACTUALIDAD.

Gran depósito de jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmón, como son asma, catarros, ronqueras y toda clase de toses, etc., etc. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido de los medicamentos siguientes:

- | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------|---|--|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Jarabe pectoral de Lamoraux. | Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. | Id. de lenitivo de H. Flon. | Id. de codeína de Berté. | Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. | Id. de Brea de Durrell de Gurdon | Id. de Hipofosfito de cal. | Id. de id. de sosa de id. | Id. de cal de Grimaud y otros, y las |
| Pastillas pectorales de Nafé de Arabia | Id. de Reguault Aigné. | Id. de Georges a la Regaliz. | Id. de Caracoles de Quelquechens | Id. de id. de Pan y Viaplana. | Id. de Caragabeu de Rivalta. | Id. de Jaramago de Padró. | Id. de leche de burras. | Id. de Hevars de Borrell. |
| Id. de Pectorales de Lamereux. | Id. de codina de Berte. | Id. de Pectorales de Lamereux. | Pastillas Balsámicas pectorales de Rodriguez Hernandez y otras. | | | | | |

A los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja de un 30 por 100 de los precios marcados al por menor en nuestro catálogo.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

<p>Quincalla.</p> <p>Malatas. Sombrereros. Plancheros. Id. ordinarios. Gritos superiores. Alamanas. Bolsas de viaje. Saos de noche. Oranahuala. Tijeras.</p>	<p>Cuchetas. Cuchillos. Tendederos. Cucharones. Navajas. Cortaplumas. Lanchetas. Peines. Batidores. Gualpencas. Perchas.</p>	<p>Patacos. Portalamonedas. Sombrillas. Sombrios. Bajas. Plumeros. Antebios. Perchas.</p>
---	--	---

Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, número 51, rue de Seine, Paris

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la curación de las enfermedades ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás más inconvenientes. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello que garantiza su autenticidad. P. Signoret, Paris, negro sobre fondo encarnado y la firma.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en bords sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos a la inglesa y marinera.

A LOS ENFERMOS

Tallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin dilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentido y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteraente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes ó interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

JARABE DE CIDRA.

Todo el mundo conoce la excelencia de este agradable refresco. — A un sabor delicado y un exquisito aroma, reúne el jarabe de cidra una virtud atemperante prodigiosa, que lo ha hecho el más popular de los medicamentos. — Véndese a 4 rs. botella.

Al mismo precio se venden los jarabes de goma, limón, frambuesa, fresas, agraz, grosella y otros muchos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)